

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO
“ATLÁNTICO PARA LA GENTE”
REGLAMENTO ESPACIO DE DIALOGO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021
“FORO CIUDADANO PARQUES PARA LA GENTE”

Fecha: 26 de mayo de 2022

Lugar: Cubo de Cristal- Plaza de la Paz.

Hora: 12:00 am

1. REGLAMENTO

El espacio de diálogo se realizará de manera presencial a través de un Foro Ciudadano. Este mecanismo de participación ciudadana propiciado por la Administración Central, busca promover la deliberación e intercambio de ideas de los ciudadanos en la evaluación de las acciones del gobierno y el cumplimiento de los planes aprobados.

2. ¿PARA QUÉ UN REGLAMENTO?

Se debe establecer e implementar un Reglamento para el Espacio de Diálogo de Rendición de Cuentas 2021 “Foro Ciudadano, Parques para la Gente”, con el fin de garantizar que los interlocutores (Asociaciones, Gremios, Veedurías, comunidad académica, Medios de Comunicación, Guardianes de parques y Ciudadanía en general) conozcan con anticipación la manera en la que pueden participar, asegurando así, un ejercicio respaldado por un procedimiento efectivo y transparente.

3. DISPOSICIONES

Para la preparación y desarrollo del espacio de dialogo, se han establecido unas directrices, con el fin de orientar la participación en tres instancias de este ejercicio democrático.

Estas se describen a continuación:

3.1. ANTES DEL ESPACIO DE DIALOGO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Para participar en el Espacio de Dialogo “Foro Ciudadano Parques para la Gente”, la inscripción de preguntas, deberán realizarse hasta dos días antes del inicio del evento, a través de los siguientes mecanismos:

- ✓ **Correo electrónico:** escribir un mensaje de correo electrónico a la dirección rendiciondecuentas@atlantico.gov.co que incluya, entre otros, los siguientes datos de identificación: nombre, correo electrónico, teléfono y dirección de contacto, pregunta o sugerencia, aclaración de si contempla o no asistir al diálogo de Rendición de Cuentas 2021 “Foro Ciudadano Parques para la Gente”.

- ✓ **Página Web de la entidad:** www.atlantico.gov.co, en el banner encontrara toda la información para participar en el “**Foro Ciudadano Parques para la Gente**”, dando click al anuncio puede acceder al informe de gestión, diligenciar la asistencia, dejar sus preguntas, presentar opiniones y/o propuestas.




Enlace Formulario de Participación: <https://forms.office.com/r/jz6chD6mGc>

- ✓ **Redes de la gobernación y gobernadora:** En las redes de la gobernación también pueden dejar sus inquietudes, propuestas o sugerencias.

3.2 DURANTE EL ESPACIO DE DIALOGO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

Desarrollo del Espacio de Dialogo

El Espacio de Dialogo Presencial de Rendición de Cuentas 2021 “Foro Ciudadano Parques para la Gente” estará dividido de la siguiente manera:

- Se realizó una convocatoria por parte de la oficina de parques a todos los guardianes y ciudadanos que viven alrededor de lo parques.
- Los temas del foro se seleccionan con la participación de la ciudadanía, a través del formulario de participación, campaña en redes sociales y correos directos.
- Se realizará un debate donde los expositores serán los mismos guardianes de los parques, que son, quienes representantes de la comunidad.

- d. Por parte de la entidad se tendrá a un experto que se encargará de escuchar e intervenir para dar claridades y exponer las metodologías utilizadas durante el programa de Parques para la Gente.
- e. Finalmente, el secretario de infraestructura junto al asesor de Parques para la Gente, darán cuenta del balance del programa Parques para la Gente, las principales evaluaciones y propuestas presentadas por los expositores (guardianes de parques) y señalar los compromisos y mejoras, así, como dar respuesta a preguntas que se generen durante el espacio de diálogo.

Es importante aclarar que, una vez se realice el Foro ciudadano durante la jornada de rendición de cuentas, la entidad realizará una transmisión en vivo del último punto del desarrollo de la agenda, habilitando los canales (YouTube, Facebook, Instagram, Twitter) para que los internautas formulen sus inquietudes, las cuales serán respondidas durante la transmisión del evento, no obstante, aquellas preguntas que no se alcancen a contestar por las redes, serán resueltas posteriormente a cada persona, de acuerdo con la información de contacto suministrada.

Moderador del Espacio de Dialogo

Para garantizar el orden, el DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO designará un moderador, el cual estará encargado de administrar los tiempos y coordinar las intervenciones. Dentro de las funciones del moderador se encuentran las siguientes:

- ✓ Presentar la agenda del día y explicar las reglas para el desarrollo del Espacio de Rendición de Cuentas basadas en el presente reglamento.
- ✓ Moderar el desarrollo del Espacio de Dialogo de Rendición de Cuentas 2021 “Foro Ciudadano Parques para la Gente”.
- ✓ Velar por que los participantes (ciudadanos, representantes de organizaciones civiles y funcionarios) respeten el espacio otorgado, así como las opiniones, comentarios, sugerencias, propuestas, preguntas y/o reclamos que se presenten en desarrollo de cada una de las intervenciones. Es importante tener en cuenta que es un ejercicio para el mejoramiento de la gestión y el control social, a través de la participación ciudadana, que no debe convertirse en un debate.
- ✓ Garantizar que las intervenciones se hagan sobre las temáticas establecidas por la ciudadanía, a través de la inscripción previa de preguntas y respuestas. Intervenciones en temáticas diferentes a las establecidas no serán permitidas, como tampoco aquella que no se encuentren relacionadas con los contenidos del Informe de Rendición de Cuentas.
- ✓ Propender porque la entidad responda apropiadamente a las opiniones, comentarios, sugerencias, propuestas, preguntas y/o reclamos que se presenten en desarrollo de cada una de las intervenciones.

Cierre y Evaluación

En esta sesión se presentarán las conclusiones del Espacio de Dialogo de Rendición de Cuentas 2021 “Foro Ciudadano Parques para la Gente” y se dispondrá entre los participantes una encuesta de evaluación de la jornada que posteriormente podrán diligenciar en el mismo foro y adicionalmente las personas conectadas a través de un enlace en la página web institucional. Así mismo todas las intervenciones quedaran registradas y consignadas en el Informe de Seguimiento a la Rendición Publica de Cuentas que se publicara en la página Web de la entidad.

Del registro y seguimiento de las preguntas y propuestas: Aquellas preguntas que no puedan responderse durante el espacio de dialogo quedaran registradas y consignadas, para luego ser respondidas en el Informe de Seguimiento a la Rendición de Cuentas.

3.3 DESPUES DEL ESPACIO DE DIALOGO VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Los resultados serán consignados en un documento dentro del cual se incluirá un resumen del desarrollo de la jornada, las respuestas del DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO a la totalidad de las preguntas inscritas por parte de la ciudadanía, organizaciones sociales representativas de la comunidad, organizaciones no gubernamentales, beneficiarios, organismos de control, gremios, la academia, medios de comunicación, Corporaciones político - administrativas de elección popular, entre otros, así como una relación de las opiniones, comentarios, sugerencias, propuestas, preguntas y/o reclamos que se presenten en desarrollo de cada una de las intervenciones del público, con las respuestas correspondientes. Igualmente, se presentará una evaluación de la experiencia, basada en los resultados obtenidos de la encuesta de evaluación.